



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA  
INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

<b>CÓDIGO</b>	<b>FECHA</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>PÁGINAS</b>
FO 1.3.2 -13	11-02-2014	1.0	1 de 33

A/CI-8 Informe Final

**INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA  
MODALIDAD ESPECIAL**

**AUDITORÍA ESPECIAL ATENCIÓN DENUNCIA N° D16-0043-0785-049**

**INSTITUTO MUNICIPAL DE TRANSITO DE PEREIRA  
VIGENCIA 2015**

**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA**

**PEREIRA, DICIEMBRE DE 2016**



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA  
INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

<b>CÓDIGO</b>	<b>FECHA</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>PÁGINAS</b>
FO 1.3.2 -13	11-02-2014	1.0	2 de 33

Contralor Municipal de Pereira

**ALBERTO DE JESUS ARIAS DAVILA**

Equipo Directivo

**JUAN DAVID HURTADO BEDOYA  
CARLOS ANDRES DE LA PAVA ISAZA  
ESPERANZA LONDOÑO OCAMPO  
DORA ANGELA TORRES QUICENO**

**EQUIPO AUDITOR**

**Luz Adriana Murillo Ramírez  
Coordinador de Auditoria**

**Diana Lucero Sánchez Padilla  
Profesional Universitario**

**Martha Lucia castillo Giraldo  
Técnico**



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA**  
**INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

<b>CÓDIGO</b>	<b>FECHA</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>PÁGINAS</b>
FO 1.3.2 -13	11-02-2014	1.0	3 de 33

**TABLA DE CONTENIDO**

	Página
1 CARTA DE CONCLUSIONES	4
2 RESULTADOS DE LA AUDITORIA	7
3 ANEXOS	33



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA**  
**INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

<b>CÓDIGO</b>	<b>FECHA</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>PÁGINAS</b>
FO 1.3.2 -13	11-02-2014	1.0	4 de 33

## **1. CARTA DE CONCLUSIONES**

Pereira, diciembre de 2016

Doctor

**MARIO LEON OSSA**

Director General

Instituto Municipal De Tránsito de Pereira

Ciudad

Asunto: Carta de Conclusiones

La Contraloría Territorial, con fundamento en las facultades otorgadas por el Artículo 267° de la Constitución Política y la ley 42 de 1993, sus decretos reglamentarios y demás normas aplicables al control fiscal fundados en los principios de la norma superior, practicó “Auditoría Especial a la Denuncia N° D16-0043-0785-049, evaluando de manera general el proceso de contratación de publicidad del Instituto Municipal De Tránsito de Pereira. La evaluación estuvo centrada en los principios de economía, eficiencia y eficacia con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el área, actividad o proceso examinado.

Es responsabilidad de las administraciones el contenido de la información suministrada por las entidades y analizada por la Contraloría Territorial. La responsabilidad de la Contraloría Territorial consiste en producir un Informe de Auditoría Especial que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, con políticas y procedimientos de auditoría establecidos por la Contraloría Territorial guía “GAT”, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar nuestro concepto.

La auditoría incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA**  
**INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

<b>CÓDIGO</b>	<b>FECHA</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>PÁGINAS</b>
FO 1.3.2 -13	11-02-2014	1.0	5 de 33

debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Contraloría Municipal de Pereira.

### **CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO**

La Contraloría Municipal de Pereira como resultado de la Auditoría Especial a la atención de la Denuncia No. D16-0043-0785-049, relacionada con la evaluación al proceso de contratación de publicidad vigencia 2015, del Instituto Municipal De Tránsito de Pereira, es favorable, por cuanto cumple con los principios evaluados de acuerdo a los objetivos auditados, por denotar una eficiente gestión fiscal, con observancia de algunas conductas administrativas susceptibles de mejoramiento tal como se detalla a continuación:

- Como resultado de la revisión de siete (7) contratos correspondientes a la muestra seleccionada para esta entidad, se concluye que el Instituto Municipal De Tránsito de Pereira ejecutó algunos contratos donde se evidencian debilidades en el Sistema General de Archivo, por cuanto los expedientes no están organizados conforme lo establece la norma, en referencia la foliación, legajo y limpieza, orden cronológico.
- En el proceso contractual se observó falta de mecanismos de seguimiento, supervisión y control por parte del supervisor designado y la oficina de Control Interno de la entidad.
- Se presenta al Equipo Auditor información contractual incoherente, relativa a certificaciones del cumplimiento del objeto del contrato, frente a lo pactado en la minuta.
- El total de los siete (7) contratos auditados ascienden a la suma de \$31.523.000, correspondientes al 1.9% del total auditado, que es \$1.625.401.109.
- Se evidencia que la suscripción de los contratos de los auditados en esta entidad, fue realizada con contratistas ejecutantes en la mayoría de las entidades auditadas.



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA**  
**INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

<b>CÓDIGO</b>	<b>FECHA</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>PÁGINAS</b>
FO 1.3.2 -13	11-02-2014	1.0	6 de 33

## **PLAN DE MEJORAMIENTO**

La Entidad debe implementar las acciones que conlleven a subsanar las debilidades descritas en el informe. El Plan de Mejoramiento debe ser entregado dentro de los términos establecidos por la Contraloría Municipal de Pereira, incluyendo las acciones y metas a realizar por parte de la Entidad.

Atentamente,

**ALBERTO DE JESUS ARIAS DAVILA**  
Contralor Municipal de Pereira



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA**  
**INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

<b>CÓDIGO</b>	<b>FECHA</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>PÁGINAS</b>
FO 1.3.2 -13	11-02-2014	1.0	7 de 33

## **2. RESULTADOS DE LA AUDITORIA**

### **2.1 ALCANCE**

La Contraloría Municipal de Pereira en cumplimiento de su función constitucional elaboró el Plan General de Auditorías aprobado mediante Resolución N°127 del 08 de Junio de 2016, emanada del despacho del Señor Contralor la cual hace alusión a la denuncia allegada por la Dirección Operativa de Planeación y Participación Ciudadana según Memorandos N°00168 del 01 de Julio, y el No 0183 del 21 de Julio de 2016, en lo concerniente al presunto manejo irregular de los contratos de publicidad vigencia 2015 en el Municipio de Pereira, Concejo Municipal de Pereira, Instituto de Cultura y Fomento al Turismo, Instituto Municipal de Transito de Pereira, Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Pereira S.A. E.S.P., Empresa de Aseo de Pereira S.A. E.S.P., Ese Salud Pereira, e Instituto de Fomento y Promoción del Desarrollo Económico y Social de Pereira, denuncia que fue remitida mediante oficio del 17 de junio de 2016 a nombre del ciudadano B de la Cruz Parra Gaviria y la denuncia personal anónima del 28 de junio de 2016; las cuales se radicaron con los N°00756 y 0785 del 23 y 28 de junio de 2016 respectivamente.

Resulta importante destacar que la gestión contractual será siempre uno de los factores prioritarios de auditoría que atenderán los organismos de control fiscal, debido a las importantes sumas invertidas en desarrollo de la misión del Municipio y entes descentralizados que afectan directamente a la comunidad Pereirana, por lo que se previó revisar un universo de ochenta (85) contratos relacionados con la publicidad gestionada por estas, en la vigencia 2015. La información contractual, corresponde a la suministrada por el Área de Participación Ciudadana, extraída del aplicativo SIA, de acuerdo a la rendición según Resolución No 197 de 2013, correspondiente a (80) contratos y cinco (5) celebrados entre el señor James Amaya Alvarán y el Municipio de Pereira y algunas entidades descentralizadas.

Es de aclarar que la Contraloría Municipal de Pereira en el primer semestre del 2016, adelantó la Auditoría Especial Atención Queja N° Q15-0004-0642-014 y la inclusión de la Denuncia N° D-16-0017-0299-019, orientada a los gastos de publicidad ejecutados por la Oficina de Comunicaciones de la Alcaldía de Pereira, por lo cual se excluyeron del presente ejercicio Dieciocho(18) contratos que fueron objeto de revisión en dicha Auditoría, lo mismo que un (1) contrato por



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA**  
**INFORME DE AUDITORÍA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

<b>CÓDIGO</b>	<b>FECHA</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>PÁGINAS</b>
FO 1.3.2 -13	11-02-2014	1.0	8 de 33

valor de \$1.000.000 ejecutado por el Terminal de Transportes, debido a su poca representatividad o cuantía.

Por lo anterior el selectivo objeto de esta Auditoría es de Sesenta y Seis (66) contratos en cuantía de \$2.030.001.109, mostrando la ejecución por entidad tanto del sector central como descentralizado, y así dar respuesta del presunto manejo irregular a los denunciantes.

La presente auditoría pretendió dar respuesta a los objetivos específicos definidos dentro del memorando de asignación, así:

- Evaluar el cumplimiento del objeto contractual.
- Evaluar las labores de interventoría y seguimiento.
- Evaluar la liquidación de los contratos.

Los objetivos específicos anteriormente citados se desarrollaron mediante una (1) Línea de auditoría que está definida en el Componente Control de Gestión que se asocia directamente al factor denominado: Gestión Contractual del GAT. Por ser una denuncia no se incluyó la Línea de avance al Plan de mejoramiento

Para el desarrollo de la Línea de auditoría denominada Contratación se tenía previsto revisar una muestra de Sesenta y Seis (66) contratos de publicidad correspondientes a la vigencia 2015, por un valor de \$2.030.001.109; sin embargo, de estos no se revisan (8) contratos por las razones detalladas en el Hallazgo N°1 de este informe. Se auditan finalmente Cincuenta y Ocho (58) contratos que equivalen al 88% de los seleccionados, los cuales suman \$1.625.401.109, lo que indica que la cobertura con respecto al valor inicial reportado fue del 80%, como se detalla en la siguiente tabla:

*Valor en Pesos Porcentuales*

<b>CONTRATOS</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>PORCENTAJE (%) CONTRATOS</b>	<b>VALOR DE LOS CONTRATOS</b>	<b>PORCENTAJE (%) EN \$</b>
Muestra	66	100	2.030.001.109	100%
Auditados	58	88	1.625.401.109	80%

Fuente: Expedientes Contratos Comunicaciones 2015 cifras Pesos



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA  
INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

<b>CÓDIGO</b>	<b>FECHA</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>PÁGINAS</b>
FO 1.3.2 -13	11-02-2014	1.0	9 de 33

A continuación, se relacionan los Cincuenta y Ocho (58) contratos que fueron objeto de revisión en esta Auditoría.

Valor en Pesos

<b>ITEM</b>	<b>NO CONTRATO</b>	<b>FECHA</b>	<b>OBJETO</b>	<b>VALOR FINAL (\$)</b>	<b>CONTRATISTA</b>	<b>SUPERVISOR</b>	<b>ENTIDAD</b>
1	0027	Noviembre 20 de 2015	Apoyar la realización del evento denominado iii festival nacional infantil de música colombiana y navideña "Canto con amor" en el marco de la navidad del municipio de Pereira, los días 7,8, y 9 de diciembre de 2015	9.000.000	Fundación Colombia Visible-Inés Patricia Zorro Arellano	Mónica Lucía Bustamante Castañeda	Cultura
2	0022	Septiembre 25 de 2015	Apoyar la realización del bulevar de la Pereiranidad 2015 que se realizará el 25 de septiembre entre las 3:00 p.m. Y las 7:00 p.m. En el marco de la Pereiranidad	70,000,000	Asociación Progresar Pereira-Rita Inés Velásquez Cifuentes	Mónica Lucía Bustamante Castañeda	Cultura
3	0033	Febrero 16 de 2015	: Realizar treinta (30) talleres de apreciación cinematográfica acompañadas de la proyección de películas, en el teatro de cámara del Santiago Londoño y veintiocho (28) talleres de apreciación cinematográfica acompañadas de la proyección de películas en instituciones educativas y/o en comunidades.	14.204.084	Asociación Progresar Pereira-Rita Inés Velásquez Cifuentes	Sandra Liliana Martínez Sabogal	Cultura
4	0077	Junio 30 de 2015	Prestar los servicios de apoyo a la gestión como productor del espacio radial "inspiración" para fortalecer la programación emisora cultural según propuesta presentada.	2.700.000	Zorro Arellano Inés Patricia	Paula Andrea Zamora Berrio	Cultura
5	00050	Marzo 30 de 2015	Aunar esfuerzos humanos, técnicos administrativos y financieros para la realización de las actividades culturales para la conmemoración de los 25 años del teatro municipal Santiago Londoño	35.000.000	Fundación Nacional para el Arte y la Cultura FUNARTE – Lina María Cuervo Cardona	Mónica Lucía Bustamante Castañeda	Cultura



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA  
INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
FO 1.3.2 -13	11-02-2014	1.0	10 de 33

6	008	Julio 10 de 2015	Contrato de apoyo para la realización del evento denominado eje Góspel 2015 "vida, esperanza y unidad"	50.000.000	Corporación AMATIERR A	Mónica Lucía Bustamante Castañeda	Cultura
7	001	Agosto 5 de 2015	Contrato de apoyo para la realización de una actividad artística y musical en el parque Guadalupe Zapata, sector de cuba en el marco de las fiestas de la cosecha 2015, en conmemoración del aniversario 152 de la ciudad de Pereira	210.000.000	Corporación AMATIERR A	Mónica Lucía Bustamante Castañeda	Cultura
8	2015	Octubre 30 de 2015	Apoyar la realización del evento "la cultura se toma a Pereira" que se realizará el 30 de octubre de 2015 entre las 4:00 y las 9:00 pm.	50.000.000	Corporación AMATIERR A	Sandra Liliana Martínez Saboga	Cultura
9	020	Agosto 28 de 2015	Apoyar la realización de la tercera parada nacional de la trova en el municipio de Pereira que se realizará el día 30 de agosto a partir de las 5: pm en el corregimiento de tribunas	10.000.000	Asociación Progresar	Mónica Lucía Bustamante Castañeda	Cultura
10	073	Junio 26 de 2015	Prestar servicios profesionales especializados de apoyo para la promoción turística de Pereira en Todelar. Dentro de la estrategia de apropiación local contenida en el plan de mercadeo turístico, a través de la emisión de 120 cuñas de 30 segundos, divididas en dos periodos de tiempo de 30 días, según parámetros del instituto municipal de cultura y fomento al turismo, según propuesta presentada.	5.500.000	Leonel Arbeláez	Mónica Lucía Bustamante Castañeda	Cultura
11	081	Junio 30 de 2015	Prestar los servicios de apoyo a la gestión como productor del espacio rural "Juglares Vallenatos para fortalecer la programación emisora cultural según propuesta presentada.	2.700.000	Torre glosa Picón Fermín	Fabián Gaviria	Cultura



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA  
INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
FO 1.3.2 -13	11-02-2014	1.0	11 de 33

12	0128	Diciembre 18 de 2015	Prestar servicios profesionales especializados de apoyo a la gestión turística de Pereira con la difusión de actividades de promoción turística. A través de la emisión semanal de notas. En la sección el minuto del turismo cultural. En el programa de tele	6,300,000	Arpidio Escobar López	Paula Andrea Zamora Berrio	Cultura
13	0014	Agosto 10 de 2015	Apoyar la realización del evento cosechando historia. Danza con memoria que se realizará el día martes 11 de agosto de 2015 a las 7:30 de la noche en el teatro Santiago Londoño Londoño. En el marco de las fiestas de la cosecha 2015	15,000,000	Asociación Progresar Pereira	Mónica Lucía Bustamante	Cultura
14	0119	Noviembre 10 de 2015	Acompañar al Instituto Municipal de Cultura y Fomento al Turismo en la realización de veinticuatro (24) talleres de apreciación cinematográfica acompañadas de la proyección de películas. En el teatro de cámara del Santiago.	6,300,000	Asociación Progresar Pereira	María Camila Acevedo	Cultura
15	0060	Junio 5 de 2015	Aunar esfuerzos humanos. Técnicos y financieros para desarrollar de forma conjunta acciones orientadas a la realización de evento cultural Súper National Championship Pereira 2015.	15,000,000	Corporación AMATIERRA	María Camila Acevedo	Cultura
16	0056	Mayo 12 de 2015	Aunar esfuerzos humanos. Técnicos. Administrativos y financieros para la realización de las actividades culturales en torno a la conmemoración de los 25 años de la emisora cultural de Pereira 97.7 F.M. "Remigio Antonio Cañarte"	17,000,000	Fundación Colombia Visible	Paula Andrea Zamora Berrio	Cultura
17	AJ001.3.1-016	Enero 20 de 2015	Prestación de servicios profesionales como responsable del área de comunicaciones de la Empresa de Aseo de Pereira S.A.E.S.P	25.079.999	Javier Ovidio Giraldo Henao	Carlos Andrés Mejía Vergara	Aseo



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA**  
**INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
FO 1.3.2 -13	11-02-2014	1.0	12 de 33

18	AJ003.3.3-005	Mayo 20 de 2015	“Transmitir mensajes de cultura ciudadana e institucionales de la empresa de aseo de Pereira S.A. E.S.P, dirigido a posicionar la campaña “ Pereira la más limpia, ordenada y bella” en el noticiero viva la radio, que hará viva la radio producciones en la emisora que buena 92.1 FM, durante los meses junio, julio, agosto y septiembre de 2015”	3.500.000	Fermin Torreglosa Picón	Juan David Mejía Montoya	Aseo
19	AJ003.3.3-007	Mayo 20 de 2015	“Transmitir mensajes de cultura ciudadana e institucionales de la Empresa de Aseo de Pereira S.A. E.S.P, dirigido a posicionar la campaña “ Pereira la más limpia, ordenada y bella” en los programas deportivos y transmisiones de futbol, que hará producciones más publicidad en latina Stereo 89.3 FM, durante los meses de mayo junio, julio y agosto de 2015”	\$4.000.000	Marino Sánchez Martínez	Juan David Mejía Montoya	Aseo
20	AJ003.3.3-011	Agosto 14 de 2015	: Adquirir un espacio publicitario en el marco del “concierto de la alegría Pereira 152 años” para difundir la imagen institucional a través de merchandising, presencia de marcas y menciones alusivas a la Empresa de Aseo de Pereira S.A.E.S.P	3.000.000	Corporación AMATIERR A-Luis Eduardo Tapias Valencia	Juan David Mejía Montoya	Aseo
21	AJ003.3.3-021	Noviembre 20 de 2015	“Transmitir mensajes de cultura ciudadana e institucionales de la empresa de Aseo de Pereira S.A. E.S.P, dirigido a posicionar la campaña “ Pereira la más limpia, ordenada y bella” en los programas deportivos y transmisiones de futbol, que hará producciones más publicidad en latina Stereo 89.3 FM, durante los meses de noviembre y diciembre de 2015”	2.000.000	Marino Sánchez Martínez	Juan David Mejía Montoya	Aseo



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA**  
**INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
FO 1.3.2 -13	11-02-2014	1.0	13 de 33

22	914	Julio 08 de 2015	Prestación de servicios para desarrollar acciones de educación en salud a través de medios masivos de amplia cobertura en el municipio de Pereira con el fin de socializar prácticas saludables que fomenten el auto-cuidado.	7.000.000	James Amaya Alvarán	Luisa María Hincapié Zapata	ESE Salud
23	1873	Mayo 05 de 2015	1.emisión de 6 programas institucionales de 30 minutos de duración cada uno, alusivo a la secretaría de deportes, en el espacio denominado deporte total, que se emite los martes y jueves entre las 07 :00 pm y las 07:30 pm, por el canal CNC 2.emisión de un (1) programa institucional de 30 minutos de duración cada uno, alusivo a la secretaría de educación, en el espacio denominado deporte total en el espacio denominado deporte total, que se emite los martes y jueves entre las 07 :00 pm y las 07:30 pm, por el canal CNC. Total: siete programas	35.000.000	James Amaya Alvarán	Alejandro Cardona Londoño	Municipio
24	5381	2015	Ejecución de un plan de medios de comunicación a través de medios impresos, radiales y de televisión con cobertura nacional o regional, para la difusión de las diferentes estrategias de prevención de la ocurrencia de delitos en la temporada de fin de año.	80.000.000	Luis Fernando Giraldo Noreña	Abad José Cantillo Gutiérrez	Municipio
25	1579	Marzo 17 de 2015	Divulgación y socialización de las principales obras a desarrollarse, durante la vigencia 2015, a través de diferentes medios de comunicación las cuales se ejecutan en cumplimiento del plan de Desarrollo “ por una Pereira mejor” 2012-2015	20.000.000	Marino Sánchez Martínez	Alejandro Cardona Londoño	Municipio
26	2116	Junio 24 de 2015	Divulgación y socialización a través de diferentes medios de comunicación, con el fin de incrementar el conocimiento ciudadano sobre el plan de obras 2013-2015, que se llevará a cabo a través del mecanismo de valorización en	2.440.326	Marino Sánchez Martínez	Abad José Cantillo Gutiérrez	Municipio



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA  
INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

<b>CÓDIGO</b>	<b>FECHA</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>PÁGINAS</b>
FO 1.3.2 -13	11-02-2014	1.0	14 de 33

			cumplimiento del plan de desarrollo "por una Pereira mejor" 2012-2015				
27	2021	Junio 04 de 2015	Divulgación y socialización a través de diferentes medios de comunicación, con el fin de incrementar el conocimiento ciudadano sobre el plan de obras 2013-2015, que se llevará a cabo a través del mecanismo de valorización en cumplimiento del Plan de Desarrollo por una Pereira mejor 2012-2015	5.000.000	Fermín Torreglosa Picón	Abad José Cantillo Gutiérrez	Municipio
28	712	Febrero 03 de 2015	Prestación de servicios profesionales en la oficina asesora de comunicaciones, así como actividades de periodismo digital y communitymanagement para las cuentas oficiales del municipio de Pereira a través de las diferentes redes sociales.	32.700.000	Reinaldo Álvarez cano	Alejandro Cardona Londoño; Técnico administrativo	Municipio
29	1054	Febrero 12 de 2015	Divulgación y socialización a través de diferentes medios de comunicación, de los programas y proyectos que ejecuta la administración municipal en beneficio de la comunidad y en cumplimiento del Plan de Desarrollo 2012-2015 " por una Pereira mejor"	50.00.000	Mauricio Enrique González Bedoya	Alejandro Cardona Londoño	Municipio
30	243	Diciembre 16 de 2015	Realizar acciones educativas que concienticen a la comunidad sobre la importancia del empoderamiento de los procesos de salud que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de la población, en el marco del proyecto de la gestión integral de salud pública en el Municipio de Pereira	11.000.000	Corporación AMATIERRA	Cesar Steber Andrade	Municipio



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA  
INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

<b>CÓDIGO</b>	<b>FECHA</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>PÁGINAS</b>
FO 1.3.2 -13	11-02-2014	1.0	15 de 33

31	900	Febrero 6 de 2015	Divulgación y socialización, a través de diferentes medios de comunicación, de los programas y proyectos que ejecuta la Alcaldía de Pereira, en beneficio de la comunidad, con el fin de generar una mayor interacción entre la ciudadanía y la administración Municipal	40.000.000	Javier Ovidio Giraldo Henao	Alejandro Cardona Londoño	Municipio
32	1618	Marzo 24 de 2015	Prestación de servicios profesionales para apoyar actividades de divulgación, promoción y socialización de los programas y proyectos que ejecuta la secretaria de hacienda y finanzas publicas	16.983.946	Javier Ovidio Giraldo Henao	Abad José Cantillo Gutiérrez	Municipio
33	1782	Abril 15 de 2015	Divulgación, socialización y publicación de los diferentes programas y proyectos que se desarrollan y que se encuentran enmarcados en el Plan de Desarrollo 2012-2015 por una Pereira mejor, a través de medios radiales y escritos.	5.000.000	Leonel Arbeláez	Juan Carlos Sánchez Arias	Municipio
34	1938	Mayo 21 de 2015	Prestar los servicios para realizar actividades de socialización y difusión para la prevención del trabajo infantil en el sub programa primera infancia y adolescencia del Municipio de Pereira-	7.000.000	Leonel Arbeláez	Juan Carlos Sánchez Arias	Municipio
35	1954	Abril 15 de 2015	Divulgación, socialización a través de diferentes medios de comunicación con el fin de incrementar el conocimiento ciudadano sobre el plan de obras 2013 – 2015, que se llevará a cabo a través del mecanismo de valorización en cumplimiento del Plan de Desarrollo "por una Pereira mejor" 2012 – 2015".	5.000.000	Leonel Arbeláez	Abad José Cantillo Gutiérrez	Municipio



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA**  
**INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
--------	-------	---------	---------

FO 1.3.2 -13	11-02-2014	1.0	16 de 33
--------------	------------	-----	----------

36	4535	Octubre 1 de 2015	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para desarrollar actividades relacionadas con dar a conocer a la opinión pública y comunidad en general los diferentes programas que adelanta la dirección operativa de control y vigilancia en el Municipio de Pereira.	4.769.754	James Amaya Alvaran	María Yolanda Castro Grajales	Municipio
37	1827	Abril 24 de 2015	Divulgación y promoción de las obras programas y proyectos que ejecuta la administración Municipal de Pereira durante la vigencia 2015 a través de medios de comunicación televisivos locales.	48,000,000	Jorge Hernán Trujillo	Alejandro Cardona L.	Municipio
38	1973	Mayo 25 de 2015	Prestación de servicios de apoyo para realizar la socialización a través de un canal de televisión local con alto impacto en la ciudad y la región con el fin de incrementar el conocimiento ciudadano sobre el plan de obras 2013-2015 que se llevara a cabo a través del mecanismo de valorización en cumplimiento del Plan de desarrollo por una Pereira Mejor 2012-2015	12,000,000	Jorge Hernán Trujillo	José Abad Campillo	Municipio
39	1518	Marzo 12 de 2015	Campaña de difusión de los vencimientos de los impuestos admistrados por el Municipio de Pereira.	54,000,000	Arpidio Escobar López	Alejandro Cardona	Municipio
40	5386	Diciembre 18 de 2015	Divulgación y difusión de los programas desarrollados en la secretaria de educación del Municipio de Pereira mediante la emisión de piezas o mensajes audiovisuales que contribuyan al conocimiento ciudadano de los logros alcanzados a nivel educativo en el Municipio	8,000,000	James Amaya Alvarán	Alejandro Cardona	Municipio



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA**  
**INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
FO 1.3.2 -13	11-02-2014	1.0	17 de 33

41	5387	Diciembre 18 de 2015	Prestación de servicio para la ejecución del plan de medios de comunicación de los programas y proyectos del Plan de Desarrollo 2012-2015 por una Pereira mejor correspondientes a la Secretaria de Desarrollo Rural	87,000,000	Arpidio Escobar López	Abad José Cantillo Gutiérrez	Municipio
42	5318	Diciembre 11 de 2015	Campaña de difusión de los vencimientos de los impuestos administrados por el Municipio de Pereira.	50,000,000	Jorge Hernán Trujillo	José Abad Campillo	Municipio
43	107	Noviembre 11 de 2015	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para la divulgación de las actividades de educación vial que adelanta el Instituto Municipal de Transito de Pereira en el marco del programa " por una Cultura Vial, a través de cuñas radiales.	2.200.000	Leonel Arbeláez	Jorge Eliecer Duque Bedoya	Transito Pereira
44	108	Noviembre 11 de 2015	Apoyo a la gestión para la divulgación de actividades de educación vial que adelanta el IMTP, en el marco del programa "por una cultura vial" a través de cuñas radiales"	2.200.000	Torreglosa Picón Fermín	Jorge Eliecer Duque Bedoya	Transito Pereira
45	113	Noviembre 11 de 2015	Contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión para la divulgación de actividades de educación vial que adelanta el IMTP, en el marco del programa "por una cultura vial" a través de cuñas radiales"	2.000.000	Marino Sánchez Martínez y/o Mas Producciones	Jorge Eliecer Duque Bedoya	Transito Pereira
46	115	Noviembre 19 de 2015	Apoyo a la gestión para la divulgación de actividades de educación vial que adelanta el IMTP en el marco del programa "por una cultura vial", a través de cuñas televisivas	3.014.000	TVA Noticias S,A, y/o Stefannya Loaiza Castaño	Jorge Eliecer Duque Bedoya	Transito Pereira
47	116	Noviembre 25 de 2015	Contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión para la divulgación de actividades de educación vial que adelanta el IMTP, en el marco del programa "por una cultura vial" a través de cuñas televisivas"	4.009.000	Arpidio Escobar López	Jorge Eliecer Duque Bedoya	Transito Pereira



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA**  
**INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
FO 1.3.2 -13	11-02-2014	1.0	18 de 33

48	119	Noviembre 17 de 2015	Apoyo a la gestión para la divulgación de actividades de educación vial que adelanta el IMTP en el marco del programa "por una cultura vial", a través de publicidad en internet	2.100.000	Canal Véalo TV y/o James Amaya Alvarán	Jorge Eliecer Duque Bedoya	Transito Pereira
49	144	Noviembre 17 de 2015	Contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión para la publicación en medios de difusión sobre traslado de sede del IMTP.	16.000.000	Arpidio Escobar López	Jorge Eliecer Duque Bedoya	Transito Pereira
50	130	Agosto de 2015	Promoción comunicacional de campaña denominada `yo tomo de la llave` a través de la difusión de comerciales de 15` en diferentes medios televisivos	3.000.000	Arpidio Escobar López	Carolina Hincapié Oyuela	Aguas y Aguas
51	131	Julio 3 de 2015	Promoción comunicacional de campaña denominada `yo tomo de la llave` a través de la difusión de comerciales de 15` en diferentes medios televisivos	3.000.000	TVA Noticias SAS	Carolina Hincapié Oyuela	Aguas y Aguas
52	134	Diciembre 11 de 2015	Divulgación y socialización del cumplimiento de las metas propuestas dentro del proyecto de la calle de la fundación liderado por Infipereira en el año 2015. En un medio de comunicación televisivo de amplia cobertura a nivel regional	10,000,000	Arpidio Escobar López	Henry Andrés García Martínez	Infipereira
53	101	Agosto 24 de 2015	Contrato de prestación de servicios como comunicador social dentro del proyecto piloto de escala intermedia para el proyecto de la calle de la fundación	12,700,000	REINALDO ALVAREZ CANO	Hernán Roberto Meneses Marín	Infipereira
54	97	Agosto 14 de 2015	Prestación de servicios de apoyo para realizar la divulgación de las actividades de responsabilidad social. A través de los eventos en el marco de las fiestas de la cosecha 2015. Con el fin de dar a conocer a los ciudadanos las labores adelantadas por el equipo del componente social en la zona de influencia Macroproyecto parque temático	100,000,000	Fundación Para El Desarrollo El Arte Y La Cultura	Henry Andrés García Martínez	Infipereira



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA  
INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
FO 1.3.2 -13	11-02-2014	1.0	19 de 33

			de flora y fauna de Pereira. En cumplimiento del plan de desarrollo por una Pereira mejor 2012-2015				
55	125	Noviembre 25 de 2015	Divulgación del balance de gestión del Macroproyecto parque temático de flora y fauna de Pereira adelantados desde Infipereira. A través de un medio de comunicación radial de alto impacto entre la comunidad del área metropolitana	3,000,000	Torreglosa Picón Fermín	: Henry Andrés García Martínez	Infipereira
56	95	Agosto 10 de 2015	Contrato de apoyo para la realización de una actividad artística y musical en el parque Guadalupe zapata. Sector cuba. En el marco de las fiestas aniversarias de la ciudad de Pereira `fiestas de la cosecha`.	75,000,000	AMATIERRA	: Henry Andrés García Martínez	Infipereira
57	03	Mayo 1 de 2015	Difusión sesiones televisadas	100,000,000	Jorge Hernán Trujillo	Alexander Pérez B	Concejo
58	04	8 De octubre De 2015	Difusión sesiones televisadas	150,000,000	Jorge Hernán Trujillo	Alexander Pérez B	Concejo
	<b>TOTAL</b>			<b>1.625.401.109</b>			

En el transcurso de la auditoria, se solicitó al Instituto Municipal de Tránsito de Pereira, los siguientes expedientes, incluidos en la muestra:

ITEM	No CONTRATO	FECHA	OBJETO	VALOR FINAL(\$)	CONT RATA	SUPERVISOR
------	-------------	-------	--------	-----------------	-----------	------------



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA  
INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

<b>CÓDIGO</b>	<b>FECHA</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>PÁGINAS</b>
FO 1.3.2 -13	11-02-2014	1.0	20 de 33

<b>ITEM</b>	<b>No CONTRATO</b>	<b>FECHA</b>	<b>OBJETO</b>	<b>VALOR FINAL(\$)</b>	<b>CONT RATA</b>	<b>SUPERVISOR</b>
1	107	Noviembre 11 de 2015	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para la divulgación de las actividades de educación vial que adelanta el Instituto Municipal de Transito de Pereira en el marco del programa "por una Cultura Vial, a través de cuñas radiales.	2.200.000	Leonel Arbeláez Peláez	Jorge Eliecer Duque Bedoya
2	108	Noviembre 11 de 2015	Apoyo a la gestión para la divulgación de actividades de educación vial que adelanta el IMTP, en el marco del programa "por una cultura vial" a través de cuñas radiales"	2.200.000	Torreglosa Picón Fermín	Jorge Eliecer Duque Bedoya
3	113	Noviembre 11 de 2015	Contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión para la divulgación de actividades de educación vial que adelanta el IMTP, en el marco del programa "por una cultura vial" a través de cuñas radiales"	2.000.000	Marino Sánchez Martínez y/o Mas Producciones	Jorge Eliecer Duque Bedoya
4	115	Noviembre 19 de 2015	Apoyo a la gestión para la divulgación de actividades de educación vial que adelanta el IMTP en el marco del programa "por una cultura vial", a través de cuñas televisivas	3.014.000	TVA Noticias S,A, y/o Estefany Loaiza Castaño	Jorge Eliecer Duque Bedoya
5	116	Noviembre 25 de 2015	Contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión para la divulgación de actividades de educación vial que adelanta el IMTP, en el marco del programa "por una cultura vial" a través de cuñas televisivas"	4.009.000	Arpidio Escobar López	Jorge Eliecer Duque Bedoya



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA  
INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
FO 1.3.2 -13	11-02-2014	1.0	21 de 33

ITEM	No CONTRATO	FECHA	OBJETO	VALOR FINAL(\$)	CONT RATA	SUPERVISOR
6	119	Noviembre 17 de 2015	Apoyo a la gestión para la divulgación de actividades de educación vial que adelanta el IMTP en el marco del programa "por una cultura vial", a través de publicidad en internet	2.100.000	Canal Véalo TV y/o James Amaya Alvarán	Jorge Eliecer Duque Bedoya
7	144	Noviembre 17 de 2015	Contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión para la publicación en medios de difusión sobre traslado de sede del IMTP.	16.000.000	Arpidio Escobar López	Jorge Eliecer Duque Bedoya
TOTAL				<b>31.523.000</b>		

*Fuente: Expedientes*

En desarrollo de la Auditoría Especial Atención Denuncia N° D16-0043-0785-049 se adelantaron diligencias y solicitudes de información al Instituto Municipal de Tránsito de Pereira, tal como se detalla a continuación:

- De acuerdo al Memorando de Encargo No. 033-2016 del 29 de julio de 2016, se realizó la instalación de la auditoria y la solicitud de información.
- Con respecto a la base de datos suministrada por la Dirección Operativa de Planeación y Participación Ciudadana, el equipo auditor solicita nuevamente a la entidad, información específica correspondiente a los contratos de publicidad ejecutados en la vigencia 2015.

El informe preliminar se socializó mediante oficio N°1561 del 15 de noviembre de 2016, radicado en el Instituto el 16 del mismo mes y año, el citado oficio se envía con el fin que el Instituto ejerza el derecho a la contradicción y a su vez darles a conocer los resultados del proceso auditor; toda vez que se infirió la presencia de unas debilidades administrativas en la ejecución de algunos contratos No. (107, 108, 113, 115, 116,119 y 144) Lo anterior para que se estructure una respuesta y se allegue tanto en medio físico, como magnético.



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA**  
**INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

<b>CÓDIGO</b>	<b>FECHA</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>PÁGINAS</b>
FO 1.3.2 -13	11-02-2014	1.0	22 de 33

Con oficio del 24 de noviembre de 2016, radicado en la Contraloría Municipal con el No 01696 el mismo día, el Instituto Municipal de Tránsito de Pereira, responde el derecho a la contradicción de las observaciones citadas en el informe preliminar.

## 2.2 HALLAZGOS

En desarrollo de la presente Auditoría Especial Atención Denuncia N° D16-0043-0785-049, se establecen Cinco (5) Hallazgos Administrativos, como se relaciona en la siguiente tabla.

### Connotación

<b>No HALLAZGO</b>	<b>OBSERVACIÓN</b>	<b>ADMINISTRATIVO</b>	<b>DISCIPLINARIO</b>
2.1	Archivo De Los Contratos	X	
2.2	Contratos Sin Certificación Y Otros Documentos	X	
2.3	Contrato No. 107	X	
2.4	Contrato No 113	X	
2.5	Contrato No. 144	X	
<b>TOTAL</b>		<b>5</b>	

*Fuente: Resultado proceso auditor*

### Hallazgo No 2.1 Archivo de Los Contratos: Administrativo

#### Condición

En el transcurso de la auditoria, se observaron debilidades en lo que corresponde al archivo de los expedientes, toda vez que los documentos soportes que hacen parte integral del contrato, no se encontraron debidamente archivados, esta situación fue evidenciada en la Entidad

Las cuales denotan las debilidades que a continuación se detallan:



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA**  
**INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

<b>CÓDIGO</b>	<b>FECHA</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>PÁGINAS</b>
FO 1.3.2 -13	11-02-2014	1.0	23 de 33

- No se encontraban en orden cronológico
- Se evidencia en los soportes ganchos de cosedora y falta de alineación del legajo en la parte superior de documentos de diferentes tamaños.
- No se encontraban debidamente foliados.

<b>No. Del Contrato</b>	<b>Contratista</b>	<b>Entidad</b>
107	Leonel Arbeláez	Instituto Municipal de Transito
108	Fermín Torreglosa Picón	Instituto Municipal de Transito
113	Marino Sánchez	Instituto Municipal de Transito
115	TVA Noticias	Instituto Municipal de Transito
116	Arpidio Escobar López	Instituto Municipal de Transito
144	Arpidio Escobar López	Instituto Municipal de Transito

### **Criterio**

El Instituto Municipal de Transito de Pereira, no acata lo estipulado en la Ley 594/2000, en referencia a la custodia y tratamiento que se debe dar a la documentación que se produzca y reciba en la entidad, mediante la realización de actividades concernientes a su fin. Lo anterior sustentado en los artículos que se detallan a continuación:

### **ARTÍCULO 3º. Ley 594 de 2000 -Definiciones**

**Gestión documental.** Conjunto de actividades administrativas y técnicas tendientes a la planificación, manejo y organización de la documentación producida y recibida por las entidades, desde su origen hasta su destino final, con el objeto de facilitar su utilización y conservación.

### **ARTÍCULO 4º. Ley 594 de 2000 - Principios generales**

**c) Institucionalidad e instrumentalidad.** Los documentos institucionalizan las decisiones administrativas y los archivos constituyen una herramienta indispensable para la gestión administrativa, económica, política y cultural del Estado y la administración de justicia; son testimonio de los hechos y de las obras; documentan las personas, los derechos y las instituciones. Como centros de información institucional contribuyen a la eficacia, eficiencia y secuencia de las entidades y agencias del Estado en el servicio al ciudadano;



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA**  
**INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

<b>CÓDIGO</b>	<b>FECHA</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>PÁGINAS</b>
FO 1.3.2 -13	11-02-2014	1.0	24 de 33

d) **Responsabilidad.** Los servidores públicos son responsables de la organización, conservación, uso y manejo de los documentos.

**Causa**

La anterior situación se puede presentar por el Desconocimiento de requisitos y la falta de mecanismos de control y monitoreo en los procesos de contratación.

**Efecto**

El incumplimiento a las disposiciones generales.

Por lo anterior se configura una observación Administrativa

**Respuesta de la Entidad**

En cuanto al punto 2.1(archivos de los contratos):La vigencia fiscal 2015 fue un año de intensa actividad al interior de la entidad, en especial para la oficina jurídica, para ese año se operaron cambios en la administración de la dirección general y se emprendieron las acciones administrativas y legales tendientes a la adquisición de vehículos para la subdirección de movilidad , la actualización del sistema de información y del sistema de comunicación de los agentes de tránsito y el cambio de sede institucional entre otros, circunstancias que retrasaron la elaboración de los formatos de verificación, la actualización de las caratulas , el foliado y archivo de los expedientes contractuales. Para este año se cuenta con el apoyo de un funcionario que lleva a cabo actividades de registro y control de archivos de expedientes contractuales, lo que nos permitirá subsanar las falencias evidenciadas por el ente de control; se solicita comedidamente al grupo auditor, recomendar dicha observación para su inclusión en el plan de mejoramiento institucional

**Análisis del Equipo Auditor:** Atendiendo la contradicción del Instituto según oficio No 1696 del 24 de noviembre de 2016,se desvirtúa la connotación disciplinaria, permaneciendo la Administrativa, con el fin que la entidad subsane oportunamente tal debilidad dando cumplimiento a lo establecido en la Ley de archivo 594 de 2000.

**Conclusión:** Por lo cual la observación se connota en hallazgo administrativo.



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA**  
**INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
FO 1.3.2 -13	11-02-2014	1.0	25 de 33

## 2.2 CONTRATOS SIN CERTIFICACION Y OTROS DOCUMENTOS

### Condición

Al realizar la revisión del cumplimiento contractual en la ejecución de la auditoria, se evidencio que existen algunos expedientes en los cuales no reposa el certificado de emisión, tal como lo establece la **Cláusula Tercera: Obligaciones del Contratista**, los siguientes son los contratos que adolecen de esta información:

#### Valores en \$

No. Contrato	Objeto	Valor \$	Entidad	Contratista
116	Contrato de prestación de servicios de Apoyo a la gestión para la divulgación de actividades de educación vial que adelanta el IMTP, en el marco del programa "por una cultura vial" a través de cuñas Televisivas"	4.009.000	Transito	Arpidio Escobar López
107	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para la divulgación de las actividades de educación vial que adelanta el IMTP en el marco del programa " por una cultura vial, a través de cuñas radiales.	2.200.000	Transito	Leonel Arbeláez Peláez
144	Contrato de prestación de servicios de Apoyo a la gestión para la publicación en medios de difusión sobre traslado de sede del IMTP.	16.000.000	Transito	Arpidio Escobar López

Fuente: Expedientes

Expuesto lo anterior, se concluye que se incumplió con lo establecido en la minuta en lo relacionado con la certificación de la emisión.

Expedientes sin informes ni Actas de Terminación:

No. Del Contrato	Contratista	Entidad
144	Arpidio Escobar López	Instituto Municipal de Tránsito

Fuente: Expedientes

Los expedientes relacionados con este contrato no están cumpliendo con la Ley de archivo, en cuanto están sin Foliar, no están archivados cronológicamente, se encuentran con ganchos metálicos, los CD están mal archivados, la Caratula no tiene toda la información del contrato como es el número del contrato, fecha de inicio, entre otras.



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA**  
**INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

<b>CÓDIGO</b>	<b>FECHA</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>PÁGINAS</b>
FO 1.3.2 -13	11-02-2014	1.0	26 de 33

Soporte de Hoja de vida Formato Único y Formulario Único de “Declaración Juramentada de bienes y rentas y actividad económica persona natural sin firma del Contratista

<b>No. Del Contrato</b>	<b>Contratista</b>	<b>Entidad</b>
107	Leonel Álvarez Peláez	Instituto Municipal de Transito

Situación que conlleva a expedientes incompletos con registros inexactos, incumplimiento de disposiciones generales, ineffectividad en el trabajo y en el soporte de la ejecución de las diferentes actividades pactadas contractualmente.

Con base en lo anterior, el equipo auditor considera una observación con connotación administrativa

**Criterio**

Literal C, ARTÍCULO 4º. Ley 594 de 2000 - Principios generales de la Ley de archivo

**Causa**

Debilidad en los controles que no permiten advertir oportunamente el problema, falta de mecanismos, seguimiento y monitoreo.

**Efecto**

Incumplimiento de disposiciones generales, Informes poco significativos e inexactos, ineffectividad en el trabajo, ya que las actividades no se ejecutan de acuerdo a la normatividad.

Con base en lo anterior, el equipo auditor considera un hallazgo administrativo

**Respuesta de la Entidad**

"En cuanto al punto 2.2 (contratos sin certificación y otros documentos):

Asiste razón al grupo auditor en cuanto a su apreciación respecto de no encontrarse los certificados de emisión dentro del expediente contractual, dichos certificados se encuentran en los expedientes de ingresos y egresos del subproceso de gestión de tesorería como parte de los documentos soporte de los pagos a los contratistas para los contratos, se anexan las respectivas copias de los certificados de emisión en tres (3) folios. Por tal circunstancia respetuosamente solicitamos al grupo auditor variar su posición respecto de la afirmación de



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA**  
**INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

<b>CÓDIGO</b>	<b>FECHA</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>PÁGINAS</b>
FO 1.3.2 -13	11-02-2014	1.0	27 de 33

incumplimiento con lo establecido en la minuta contractual en relación con la certificación de la emisión, pues si bien es cierto no se encontraban dentro de los legajos contractuales, habían sido expedidos y entregados por el contratista y recibidos por la entidad en forma oportuna.

NOTA: Las certificaciones de emisión que reposan en los expedientes de ingresos y egresos del subproceso de gestión de tesorería como parte de los documentos soporte de los pagos a los contratistas para los contratos 107 y 116 aparecen debidamente firmadas, la certificación de emisión del contrato 144 aparece sin rubrica. Se requirió al supervisor quien presenta certificación de emisión para el contrato No 144 debidamente firmada, la que manifestó tenía dentro de su expediente de seguimiento por las supervisiones encargadas.

En cuanto a los informes y actas de terminación del contrato No 144-2015, nos permitimos informar que revisada la carpeta correspondiente, se pudo establecer que en está reposa el acta de seguimiento No 1, acta única, por tratarse de una ejecución dispuesta en un término de quince (15) días. El acta de terminación y liquidación de la que se adjunta copia en un (1) folio y la que se elaboró de manera oportuna por las partes contratantes reposaba en la carpeta de seguimiento del supervisor designado para la vigilancia del contrato.

Para este año se cuenta con el apoyo de un funcionario que lleva a cabo actividades de registro y control de archivos de expedientes contractuales, el que se encuentra organizando, foliando y liberando los documentos de elementos metálicos que impidan su conservación; lo que nos permitirá subsanar las falencias evidenciadas por el ente de control. Es de aclarar que revisada la caratula del contrato 144-2015, se constató que esta se encuentra debidamente identificada con el número correspondiente. "Contrato No 144-2015", se adjunta copia de la misma.

En lo atinente al soporte de hoja de vida formato único y al formulario único de declaración juramentada de bienes y rentas y actividad económica sin firmas del contratista, para el contrato 107-2015, les informamos que se solicitó a este, la rúbrica de los documentos, subsanándose así la inconsistencia presentada, para lo cual anexamos copias de los respectivos documentos en cinco (5) folios.

#### **Análisis del Equipo Auditor:**

Con oficio No 1696 del 24 de noviembre de 2016, el instituto da respuesta a la observación haciendo un reconocimiento de las debilidades manifestadas por el Equipo Auditor. Por tal razón se confirma la connotación administrativa registrada en el Informe Preliminar.



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA**  
**INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

<b>CÓDIGO</b>	<b>FECHA</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>PÁGINAS</b>
FO 1.3.2 -13	11-02-2014	1.0	28 de 33

**Conclusión:** Por lo cual la observación se connota en hallazgo administrativo.

### **2.3 CONTRATO No. 107**

#### **Condición**

En ejercicio del control fiscal se revisó el Contrato No. 107, celebrado entre el Instituto Municipal de Transito y el señor Leonel Arbeláez Peláez por valor de \$2.200.000, cuyo objeto fue: *“Prestación de servicios de apoyo a la gestión para la divulgación de las actividades de educación vial que adelanta el IMTP en el marco del programa “por una cultura vial, a través de cuñas radiales”.*

Al revisar este expediente no se evidencia coherencia entre la información que registra el alcance No.1 del contrato el cual relaciona 96 cuñas radiales de 20 segundos de duración y el acta de seguimiento y certificación de la Emisora Todelar que informa 132 cuñas.

Lo anterior constituye una observación administrativa.

#### **Criterio**

Literal e, Artículo 2º.- Objetivos del sistema de Control Interno.

#### **Causa**

Procedimientos y normas inadecuadas, debilidades en el control, falta de mecanismos de seguimiento y monitoreo

#### **Efecto**

Incumplimiento de disposiciones generales, Informes poco significativos e inexactos, ineffectividad en el trabajo, ya que las actividades no se ejecutan de acuerdo a la normatividad.

Con base en lo anterior, el equipo auditor considera un hallazgo administrativo

#### **Respuesta de la Entidad**

"En cuanto al punto 2.3 (contrato No 107-2015):

No obstante haberse establecido dentro del alcance del objeto del contrato la realización por parte del contratista de noventa y seis (96) cuñas radiales diarias



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA**  
**INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
FO 1.3.2 -13	11-02-2014	1.0	29 de 33

de veinte (20) segundos de duración cada una , este , independientemente , voluntariamente , y sin cargo presupuestal para la entidad emitió más de las pactadas y a pagar ; razón por la cual dentro del seguimiento a las actividades desarrolladas por el contratista el supervisor designado para la vigilancia de la ejecución contractual consigno lo realizado por aquel, en apego a lo emitido y a la certificación de la firma TODELAR RADIO, de la que se adjunta copia en un (1) folio.

Es obligación aclarar que no se pagó más de lo pactado en el contrato por el servicio prestado, tal como consta en orden de pago No 7161 de diciembre 11 de 2015 de la que se adjunta copia, en un (1) folio

Se solicita respetuosamente al ente de control desestimar la observación, no sin antes comprometernos a requerir a los supervisores se lleven a cabo las respectivas aclaraciones o adopción de las medidas necesarias cuando se presenten este tipo de situaciones.

#### **Análisis del Equipo Auditor:**

Con oficio No 1696 del 24 de noviembre de 2016, el instituto da respuesta a la observación registrada en el informe preliminar argumentando que en el transcurso de la auditoría han subsanado las debilidades, de las cuales adjuntan los respectivos soportes. Sin embargo como resultado del proceso auditor se confirma la connotación, con el propósito que el Instituto implemente acciones de mejoras a través de un Plan.

**Conclusión:** Por lo cual se configura un hallazgo administrativo.

#### **2.4 CONTRATO No 113**

##### **Condición**

Celebrado entre el Instituto de Transito y el señor Marino Sánchez Martínez y/o Mas Producciones, el objeto fue “*Contrato de prestación de servicios de Apoyo a la gestión para la divulgación de actividades de educación vial que adelanta el IMTP, en el marco del programa “por una cultura vial” a través de cuñas radiales*” por valor de \$2.000.000.

Al realizar la revisión de dicho contrato, este no presenta las evidencias del cumplimiento del objeto contractual, toda vez que no se anexa el DVD como prueba de las cuñas de mensajes de educación y seguridad vial en el programa



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA**  
**INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

<b>CÓDIGO</b>	<b>FECHA</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>PÁGINAS</b>
FO 1.3.2 -13	11-02-2014	1.0	30 de 33

Gente, Deportes y más, en un horario de lunes a viernes de 7:00 pm a 9: pm para un total de 120 cuñas, según registra el alcance No. 1.

Llama la atención al equipo auditor, que la certificación anexa de emisión de esas cuñas, se presentó en un papel sin logo.

Con base en lo anterior se establece que dicho contrato no contiene los soportes necesarios que permitan demostrar su efectiva ejecución, incumpliendo el Alcance del contrato, lo cual conlleva a una observación administrativa con presunta connotación fiscal en cuantía de \$2.000.000 pesos.

### **Criterio**

Artículo 84. Ley 1474-Facultades y deberes de los supervisores y los interventores.

Artículo 4º. Ley 594 de 2000 - Principios generales

### **Causa**

Procedimientos y normas inadecuadas, debilidades en el control, falta de mecanismos de seguimiento y monitoreo.

### **Efecto**

Incumplimiento de disposiciones generales, Informes poco significativos e inexactos, ineffectividad en el trabajo, ya que las actividades no se ejecutan de acuerdo a la normatividad.

### **Respuesta de la Entidad**

"En cuanto al punto 2.4 (contrato No 113-2015):

Solicita respetuosamente la entidad al equipo auditor se desestime la connotación fiscal de la observación presentada ya que según se desprende de lo dispuesto en el contrato en su cláusula segunda numerales 1 y 3, el requisito de ejecución del contrato lo constituía el certificado de emisión. Pues a juicio del supervisor y en consonancia con el numeral 1 de la cláusula en comento no se requería de informes de actividades por la especificidad del objeto.

Se debe aclarar que la certificación de emisión no reposaba en el expediente contractual, esta se encontraba en los expedientes de ingresos y egresos del subproceso de gestión de tesorería como parte de los documentos soporte de los pagos a los contratistas, se anexa la respectiva copia del certificado de emisión en



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA**  
**INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
FO 1.3.2 -13	11-02-2014	1.0	31 de 33

un (1) folio, la cual es firmada por el director general de LATINA 89.3 FM, Norbey Tobón Cardona en diciembre 10 de 2015, documento con logo.

Se anexan además dos (2) CD con las copias de las cuñas y programa respectivos, los que reposaban en la carpeta de seguimiento del supervisor designado para la vigilancia del contrato

### **Análisis del Equipo Auditor:**

Con oficio No 1696 del 24 de noviembre de 2016, el instituto da respuesta a la observación registrada en el informe preliminar adjuntando los soportes de las emisiones de cuñas y programas contratados. Por lo anterior se desestima la observación Fiscal, continuando la administrativa; debido a q los soportes deben permanecer salvaguardados en el expediente de la entidad y no en archivos de terceros.

**Conclusión:** Se configura un Hallazgo Administrativo

## **2.5 CONTRATO No. 144**

### **Condición**

En la ejecución de la auditoria se revisó el Contrato No. 144 suscrito entre el Instituto Municipal de Transito y el señor Arpidio Escobar López, por una valor de \$16.000.000 y cuyo objeto fue:” Contrato de prestación de servicios de Apoyo a la gestión para la publicación en medios de difusión sobre traslado de sede del IMTP

El contrato en mención presenta las siguientes inconsistencias:

- No se relacionan las actividades realizadas a través del Acta de Seguimiento, como el mensaje a transmitir

De igual manera, no se anexa un CD como soporte del cumplimiento del objeto contractual, en el cual se relacionen los archivos, situación que no logra cumplir con lo establecido en el alcance No.1 del contrato. Cabe resaltar que dichos soportes son parte integral del expediente desde su etapa precontractual y debieron ser avalados por la supervisión en la etapa de ejecución.

### **Criterio**

Artículo 84. Ley 1474-Facultades y deberes de los supervisores y los interventores.



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA**  
**INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

<b>CÓDIGO</b>	<b>FECHA</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>PÁGINAS</b>
FO 1.3.2 -13	11-02-2014	1.0	32 de 33

Artículo 4º. Ley 594 de 2000 - Principios generales

**Causa**

Procedimientos y normas inadecuadas, debilidades en el control, falta de mecanismos de seguimiento y monitoreo.

**Efecto**

Incumplimiento de disposiciones generales, Informes poco significativos e inexactos, ineffectividad en el trabajo, ya que las actividades no se ejecutan de acuerdo a la normatividad.

Por lo anterior se configura un hallazgo administrativo

**Respuesta de la Entidad**

"En cuanto al punto 2.5 (contrato No 144-2015):

Solicita respetuosamente la entidad al equipo auditor se desestime la connotación fiscal de la observación presentada ya que según se desprende de lo dispuesto en el contrato en su cláusula segunda numerales 1 y 3, el requisito de ejecución del contrato lo constituía el certificado de emisión. Pues a juicio del supervisor y en consonancia con el numeral 1 de la cláusula en comento no se requería de informes de actividades por la especificidad del objeto.

Se debe aclarar que la certificación de emisión y CDs que apoyan la ejecución contractual no reposaban en el expediente contractual, estos se encontraban en los expedientes de ingresos y egresos del subproceso de gestión de tesorería como parte de los documentos soporte de los pagos a los contratistas, se anexa la respectiva copia del certificado de emisión en un (1) folio y cinco (5) CD con las pautas emitidas.

**Análisis del Equipo Auditor:**

Con oficio No 1696 del 24 de noviembre de 2016, el instituto da respuesta a la observación registrada en el informe preliminar adjuntando los soportes de las emisiones de cuñas y programas contratados.

Por lo anterior se desestima la observación Fiscal, continuando la administrativa; debido a q los soportes deben permanecer salvaguardados en el expediente de la entidad y no en archivos de terceros.

**Conclusión:** Hallazgo Administrativo



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA**  
**INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

<b>CÓDIGO</b>	<b>FECHA</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>PÁGINAS</b>
FO 1.3.2 -13	11-02-2014	1.0	33 de 33

### **3. ANEXOS**

- Formato Plan de Mejoramiento Auditoría Especial Atención Denuncia N° D16-0043-0785-049, en formato .DOC que se anexa en dos (02) folios.
- Encuesta de satisfacción de la auditoría externa, en formato .DOC, que se anexa en un (01) folio.